



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE FUNCIONARIOS DOCENTES DE CARRERA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE DIRECTOR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS CONVOCADO POR LA ORDEN ECD/25/2013, DE 22 DE FEBRERO (B.O.C. DE 4 DE MARZO)

ADMITIDOS		
ASPIRANTES	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD
BUSTAMANTE IBÁÑEZ, RAMIRO	CEIP CERVANTES	TORRELAVEGA
CURIEL MIÑAMBRES, CONSUELO	CEIP MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO
DIEGO GÓMEZ FERNANDO	CEIP VITAL ALSAR	CUETO
GARCÍA BUSTELO JOSÉ R.	IES VILLAJUNCO	SANTANDER
GÓMEZ GÓMARA RICARDO	IES VALLE DE PIÉLAGOS	RENEDO
LANZA PEREDA RAÚL	CEI ELSEDO	MOGRO
MÁRQUEZ SÁNCHEZ JOSÉ	IES ZAPATERO DOMÍNGUEZ	CASTRO URDIALES
MATÍAS CONDE LAURA	CEIP MIGUEL PRIMO DE RIVERA	AMPUERO
MERAYO GARCÍA FRANCISCO	IES RÍA SAN MARTÍN	SUANCES
ORTIZ GARCÍA EDUARDO	CEIP JOSÉ ARCE BODEGA	SANTANDER
RIOSECO SAN ROMÁN M ^a JOSÉ	CEIP AGUANAZ	ENTRAMBASAGUAS
SALMÓN RODRÍGUEZ, LAURA	CEIP EUTIQUIO RAMOS	PARBAYÓN
VELASCO SAYAR M ^a ÁNGELES	CEIP LAS DUNAS	LIENCRES

EXCLUIDOS			
ASPIRANTES	CENTRO	LOCALIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
LÓPEZ GÓMEZ SONIA	CEIP EUGENIO PEROJO	LIÉRGANES	Artículo 4.1 a) y b) Decreto 5/2008
NEGUERUELA AZAROLA LETICIA	CEPO UNQUERA	UNQUERA	Artículo 4.1 a) y b) Decreto 5/2008
SAIZ GUTIÉRREZ NATALIA	CEIP PINTOR ESPRONCEDA	TANOS	Artículo 4.1 a) y b) Decreto 5/2008
CUESTA GARCÍA RAMÓN	CEIP BIELVA	BIELBA	Fuera de plazo
ESCUDERO ORTIZ, M ^a AZUCENA	CEIP DR. MADRAZO	VEGA DE PAS	Fuera de plazo
GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, EVA	CEIP ESTELA DE ZURITA	ZURITA	Fuera de plazo

Según lo establecido en el artículo 3.5 de la Orden de convocatoria se requerirá a los aspirantes para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, procedan a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, los errores en la consignación de sus datos personales, así como su omisión en las listas de admitidos y excluidos, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, previa resolución.

Santander, 10 de abril de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE
PERSONAL Y CENTROS DOCENTES,

M^a Luisa Saéz de Ibarra Trueba